



Planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.

A los catorce días del mes de septiembre de 2020, siendo las 15H00. Dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 100 y 101 de la Constitución de la República; artículo 56 y siguientes de la Ley Orgánica de Participación ciudadana; artículos 29, 54 literal d, 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 7 y siguientes de la Ordenanza que conforma y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma; y, Disposición Transitorias de las Resoluciones N° CPCCS-PLE-S-G-003-E-2019-024 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-25115-07-2020, se celebra la Asamblea Ciudadana del cantón Zaruma, provincia de El Oro, por convocatoria efectuada del Ing. Jhansy López Jumbo, en su calidad de Alcalde, teniendo la concurrencia mayoritaria del Consejo de Planificación del Cantón Zaruma, se procede a la Evaluación de la Gestión Pública y Elaboración del Informe deal Gobierno Municipal de Zaruma y entidades adscritas en el proceso de rendición de cuentas 2019.

Luego de la deliberación correspondiente, la Asamblea cantonal designa a sus representantes y se conforma el equipo de rendición de cuentas de la siguiente manera:

Nombres	Apellidos	Institución
Ab. Darwin Augusto	Méndez Beltrán	GAD Municipal Zaruma
Tcgl. John	Carrión Alvarado	GAD Municipal Zaruma
Dra. Betty Elizabeth	Carrión Barragán	GAD Municipal Zaruma
Arq. Sully Karelis	Feijoo Castillo	EMOVTZA
Lcda. Paola	Romero Ordóñez	Consejo de Protección de Derechos
Ab. Viviana Carolina	Fernández Aguilar	Cuerpo de Bomberos de Zaruma
Abg. José Miguel	González Sotomayor	Registro de la Propiedad
Efraín	Tituana Ramón	Consejo de Planificación
David Alberto	Zúñiga	Consejo de Planificación
Lcda. Carmita	Macas Peñarreta	Consejo de Planificación


Una vez hecho, la máxima autoridad del Cabildo solicita al Consejo de Planificación la temática sobre la cual necesitan que se rinda cuentas a la ciudadanía en audiencia pública, de lo cual toma nota el equipo de la municipalidad.

Concluida la agenda de la sesión, el señor Alcalde, agradece a los presentes por su participación y la clausura, cuando son las 17:00.

Lo Certifico.-



Ing. Jhansy López Jumbo
PRESIDENTE



Dra. Betty Carrión Barragán
COORDINADORA